Heraldo de Valdepeñas

Año I — Redacción y Administración, Principal, 4. — 15 de Octubre de 1899 — Se publica todos los Domingos — Núm. 7

Mejora Importante

El Heraldo, siempre propicio á tributar elogios á toda idea noble y á toda empresa que redunde en beneficio de nuestro pueblo, pónese hoy de gala al manifestar á sus lectores que el establecimiento de artículo tan necesario como el de las aguas potables, va á ser un hecho en plazo no lejano, si á la proposición presentada á nuestro Municipio por D. José de Elola no se ponen obstáculos.

Pensemos todos que no caben mejoras de ninguna clase en población que carezca de tan preciado líquido, y hora es esta de que, dejando á un lado banderías de partido y puritanismos de nuestra manera de ser, nos unamos para que esa mejora se lleve á cabo lo antes posible, pues pensar debemos que si ahora no se lleva á la práctica en ocasión tan hermosa en que el peticionario nada exije; fácil es presumir que luego con las energías que nosotros gastamos para todo lo que sea empresa arriesgada, hemos de continuar como hasta aquí, y así es punto menos que imposible.

Una buena prueba de que no pueden existir grandes industrias en las poblaciones que carezcan de aguas potables, es lo que en nuestra ciudad ocurre con la fábrica de electricidad.

Madrid mismo recordará siempre con el mayor gusto el paso de Isabel II con la creación del canal que lleva su nombre, obra de grandes alientos que vino á resolver un problema de gran importancia.

Es inútil pretender en nuestro pueblo la implantación de grandes industrias ni fabricaciones sin que la proposición del Sr. Elola se atienda, y mucho menos que podamos tener paseos, arbolado y la curiosidad y aseo en las calles en que tan precisa es el agua.

Así, pues, decidámonos de una vez y que tengamos pronto lo que es de tanta necesidad.

Aunque para muchos deben ser conocidas las condiciones en que se ofrece el abastecimiento, por haber circulado estos días unas hojas, copiamos á continuación el contenido de las mismas, por si desean conocerlas algunos de nuestros lectores.

Condiciones en que pueden traerse aguas á Valdepeñas.

Cantidad.—Desde un mínimo de 250 metros cúbicos diarios hasta la que se pida, aumentándola conforme lo exija el consumo. Esta cantidad representa 20 750 cántaros (más de uno por habitante), distribuída en 17 caños, vertiendo en total 2.075 por hora, durante diez.

Precio máximo.—0,10 el hectólitro, ó sea *cinco cántaros por seis céntimos*; casi una tercera parte del que tiene la del Moral.

Condiciones.—El concesionario no pide subvención ni cantidad alguna hasta que el agua, de superior calidad, esté en el pueblo. Sólo exige como garantía que el Ayuntamiento responda del pago del importe de ella (250 pesetas diarias): práctica general en las poblaciones dotadas de agua. De estas condiciones resulta que *el Ayuntamiento no arriesga un sólo real.*

Formas, entre otras, de que el Ayuntamiento se reintegre del coste del agua.—1.ª Venta directa al público á 0,11 el hectólitro, con lo que, además de resarcirse, realizaría un beneficio diario de 25 pesetas.

2.ª Arriendo de la venta á un contratista, cediéndole dicha ganancia y contentándose el Ayuntamiento con el reintegro de las 250 pesetas.

3.ª Creación de un arbitrio que importara pesetas 4,50 año por habitante (con lo que se cubre el gasto total) y dejando gratuita el agua.

Observación.—El importe de las suscripciones particulares se deduciría de la cantidad que el Ayuntamiento habría de abonar por consumo.

Otra.—A los setenta años las aguas, con todas las obras que se hicieran para traerlas, pasarán á ser propiedad del pueblo.

Todo lo que antecede es lo que ofrece el peticionario; la manera de conducirlas y sitio de donde procedan, se lo reserva como es natural, pero con decir que el agua ha de ser de la mejor que se beba, y pensar que de equivocarse nadie habría de perder más que él, lógico es presumir que ha de traerlas del mejor sitio y calidad.

A nosotros se nos figura gran garantía los talentos del Sr. Elola demostrados en la novela y en la prensa, á más de que en estas cuestiones no es un profano, pues se nos ha dicho que en el estudio de la dotación de aguas potables á Puerto-Rico tomó una gran parte.

Y ahora á esperar que el Ayuntamiento y primeros contribuyentes resuelvan.

LIBERTAD

II.

Yo juzgaría por hombre falto de sentido común al que negára que el pensamiento es libre para recorrer todos los espacios existentes y posibles, ora remontándose como el águila á la región de las nubes, ora descendiendo á los antros misteriosos que, la imaginación de algunos poetas, ha soñado como reales y existentes en el centro de la tierra.

Ninguna fuerza hay que pueda impedir al hombre, en virtud de su libertad y como dueño en algún modo del tiempo y del espacio, trasladar su pensamiento, ya á las sorprendentes cataratas del Niágara, ya á las regiones siderales, donde miriadas de mundos y de soles bordan las últimas y azuladas ondas de ese manto poético, conque la Divinidad oculta los misterios de lo infinito á los ojos de los mortales. Nadie podrá impedir que, ese pensamiento contemple lo mismo el acto conmovedor y sublime que en las catacumbas de Roma, unía en estrecho abrazo á los primeros cristianos, que los suntuosos salones de la Haya, á donde las Naciones cultas acaban de enviar sus representantes para erigir un altar imperecedero á la diosa de la paz.

Yo juzgaría falto de sentido común al que negára á mi pensamiento, no sólo esta libertad, sino también la facultad de recorrer los ilimitados espacios de la imaginación y poder elegir allí, entre todos los seres existentes y posibles, formando entidades nuevas y caprichosas. He visto altas montañas, oro, piedras preciosas y cómo brilla el sol sobre algunos cuerpos; y puedo imaginarme una montaña de prodigiosa altura, toda de oro pulimentado, cubierta de caprichosos ramos de diamantes, zafiros, margaritas y amatistas, donde irradie torrentes de luz el astro del día. ¡Y aún quiero más libertad para el pensamiento! ¿Cómo hemos de decir que piensa el hombre que no se doblega al halago de las pasiones, que marcha recto á su fin, sino que piensa libremente?

Así, pero sólo así, es libre mi pensamiento. Porque si yo pensára que la virtud merece desprecio, y que el crimen es digno de aplauso, estas afirmaciones que son actos del entendimiento, no estarían informadas por la verdad, y el afirmar tales errores, no sería usando, sino abusando de mi libertad.

Por tanto, las escuelas que predican la libertad de pensamiento en el orden moral, predican el más absurdo de todos los errores.

No puedo pensar ni querer lo que no debo, y no debo pensar ni querer lo que no está conforme con la ley y la autoridad legítima, fiel intérprete de esa ley. Así, no debo, y por consiguiente no puedo pensar que la propiedad es un robo, porque la ley divina y las leyes civiles que de la primera reciben su fuerza y autoridad, tienen preceptos contrarios á esta afirmación.

Y al combatir la libertad de pensamiento en este sentido, queda destruída la mal llamada libertad de conciencia, con sólo recordar que «la libertad, la ley y la autoridad son correlativas.»

Son la ley y la autoridad las paralelas por donde camina sin obstáculo la libertad hacia el verdadero y sólido progreso.

Grande, sublime es la libertad cuando se apoya en estos fundamentos, como magestuosa es la locomotora atravesando montes y valles, puentes y ríos, al caminar sobre los rails que marcan su derrotero: mas, como ésta al desaparecer las paralelas que la sustentan, solo es montón informe de hierros desunidos, así la libertad sin la autoridad y la ley, es libertinaje, corrupción y muerte; vergüenza y oprobio de la sociedad donde reside.

Bendita, pues, la libertad, porque ella es la grandeza del que voluntariamente se somete á lo justo; y estimada sea por todos los hombres, porque ella es diadema inmarcesible de gloria para el que pudiendo, no se aparta, en uso de esta libertad, de la senda de los deberes que la Religión, la sociedad, la patria y la familia le imponen.

Cristian.

CRONICA

En la pasada semana no se ha celebrado sesión alguna en el Ayuntamiento.

Aunque mucho lo sintamos por no avenirse con nuestro deseo la crítica, declaramos censurable la conducta de nuestros Concejales por no corresponder á los fines para que fueron elegidos. Semejante proceder revela un lamentable abandono en los administradores, con el cuál no pueden ni deben estar conformes los administrados. El pueblo, al elegir los indivíduos que han de formar la entidad ayuntamiento desea encontrar personas, no que sepan llevar más ó menos airosamente la *vara*, ni hacer caprichosa ostentación de su honroso cargo; si no indivíduos que agradeciendo la confianza que en ellos se deposita, correspondan á ella cumpliendo con el deber á que vienen obligados desde el momento mismo que aceptan el cargo que se les concede. No hacerlo así, es dejar incumplido su sacratísimo deber, defraudando las esperanzas de quiénes los eligieron.

Entendemos, creyendo estar en lo firme, que en una Corporación Municipal de la importancia de ésta, haya siempre asuntos pendientes que resolver y acuerdos necesarios que tomar. En la actualidad, y á falta de otros, existe una proposición, que hace días fué presentada al Ayuntamiento, en la que se proyecta, en condiciones sumamente aceptables, el tan trascendental asunto de la traida de aguas á la población. El Sr. Alcalde, siguiendo prácticas que condenamos por no considerarlas de resultado, no ha tomado otra determinación que la de convocar para esta tarde una reunión de mayores contribuyentes, en la que se discutirá el proyecto.

Estamos conformes con esta reunión, en segundo término, pues, á nuestro entender, lo primero, era reunir la Corporación Municipal, discutir y unificar, en cuanto fuera posible, el parecer de sus indivíduos, y ya con la idea formada sobre el asunto, convocar esa reunión á la que como *introito* se le haría conocer la opinión del Ayuntamiento. Es natural que la resolución preventiva, digámoslo así, tomada por la Corporación Municipal sería factible de mejorarse en un tanto ó desaprobarse en un todo, pero seguimos entendiendo que esto facilitaría mucho el objeto de la reunión; se abreviaría tiempo y de ella saldría acordado en definitiva lo que se resolviese, puesto que en el mismo acto podría prestarle su sanción el Ayuntamiento; y sobre todo, se evitaría lo que, salvando alguna rara excepción, viene sucediendo en esta clase de reuniones; que después de hablar mucho, no se dice casi nada.

* * *

Por iniciativa del Heraldo de Valdepeñas agítase la idea, que pronto veremos realizada, de establecer en esta ciudad un Ateneo. Tan acertadísima la consideramos, como inútiles é innecesarios los elogios que de ella pudiéramos hacer.

El progreso es el rápido velero que luchando con los vientos *reaccionarios*, ha de surcar los mares de la reinante ignorancia, conduciéndonos al anhelado puerto de la regeneración.

La juventud valdepeñera así lo entiende, y con su esfuerzo, propónese impelir la nave salvadora.

* * *

Es innegable que son esbeltas, hermosas y bien construídas las columnas que en forma triangular fueron enclavadas en la Plaza de la Constitución. No son menos vistosos los tres adornos que de éstas penden y que sirven con el solo objeto de entretener nuestros ocios, viéndolos columpiarse en el espacio impelidos por el viento.

Tan entretenida nos resulta la distracción y tan dispuestos nos hallamos á aprovecharnos de ella, que rogamos al Sr. Alcalde (y perdone si de exigentes pecamos) ordene que de las indicadas bolas cuelguen, durante la noche, unos candiles ó farolitos y á la altura de nuestra vista un rótulo que diga: *Aquí hay un arco voltáico*, y así nos enteraremos de que aquéllo pudiera servir para alumbrar; lo mismo que sucede con las cajas de cerillas de á cinco céntimos que nos dá la Monopolizadora, con retratos de celebridades, tan malos como el producto y que al no decir por bajo este es el Guerra (y no el firmante de esta Crónica, ú lo que sea) nos quedaríamos *asperjes*, con perdón.

Angel Guerra.

Nuestra Independencia

Hija la prensa de las condiciones en que se verifica la nueva vida, sabido es que sus sentimientos se hermanan á los de la mayoría de los pueblos. De aquí nuestro lema de independientes y nuestro tolerancia para publicar todo lo que sea por sus condiciones merecedor de ello.

Esta tolerancia misma nos ha hecho caer en el enojo de una de nuestras autoridades, la que, creyéndose ofendida por la inserción de dos noticias en nuestro número 5, nos obligó, amparándose en el art. 14 de la Ley de Imprenta á publicar dos comunicados, rectificando, ó queriendo hacerlo, la verdad de lo que allí se decía.

Todo en conclusión nos hubiera tenido tranquilos, si la autoridad de mérito, se hubiera concretado á desmentir las noticias. Mas no es así; en el primer comunicado que publicamos, el comunicante, dando rienda suelta á su enojo, se dirige en nuestra contra, y con palabras duras, haciendo suposiciones, dice que *con notable detrimento de la independencia del* Heraldo *y desdoro de su misión* se echó mano de sus columnas *para hacer discutibles determinadas reputaciones.*

No está en nuestro ánimo creer lo mismo; el Heraldo, aunque inspirado por jóvenes sin erudición bastante para llevar á la gloria sus trabajos, no se deja sorprender, y al admitir una noticia la publica bajo la responsabilidad de su autor. Diga D. Canuto García que le ha molestado que nuestro semanario se ocupe de asuntos relacionados con su importante cargo, y dirá la verdad. Pero no por esto quiera poner en entredicho lo que, siendo corriente y usual en la prensa, en nada afecta al ideal que persigue.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Heraldo de Valdepeñas. #7, 15/10/1899.

D. Canuto García, como particular y como párroco de nuestra Iglesia, merece nuestros respetos y lo consideramos, mas no por esto hemos de consentir, ni hemos de pasarle que, sin causa que lo motive, forme juicios de esta humilde publicación, que á fines más elevados que los que motivan este artículo se dirige.

Por deber, cediendo á espontáneo impulso, al deseo que nos mueve, decimos una vez más que nuestro ideal no se deja guíar sino por el convencimiento que tengamos de los hechos, y que ni personalidades políticas, ni administrativas, ni amenazas, ni engaños nos hacen ir por donde creemos que no debemos; nuestro fin es práctico y cuanto digamos no tiene conexión ninguna con nadie.

Así, que sin averiguar lo que no es de nuestra incumbencia, sentamos en firme que somos independientes, y que si en la rueda de reclamaciones le ha tocado, sin saberlo, á D. Canuto García salir al exterior, el hecho de la publicación de esas noticias es garantía, prueba más de nuestra independencia.

Si después de estas aclaraciones crée del caso el aludido comunicante guardarnos rencor é influir en nuestra contra para perjudicar nuestros intereses, *¡también lo sentimos nosotros!* Mas, sírvale de gobierno, que aun con esa *amenaza* tiene toda nuestra consideración, y lo acatamos en cuanto se merece por su posición, por sus dotes personales y por los respetos de que es merecedor en el cargo que desempeña.

Y..... hasta otra.

Sección de Noticias

Como en Valdepeñas.—Tenemos el gusto de publicar que D. Ulpiano Luna, párroco de la Iglesia de la inmediata ciudad de Moral de Calatrava, en el corto espacio de tiempo que desempeña tan importante cargo, ha restaurado ocho ermitas y actualmente se ocupa en el decorado de la Iglesia parroquial, con un presupuesto que excede de 25.000 pesetas.

Del mismo sacerdote sabemos que costó un triunfo sacarlo de Albaladejo, población donde se dejó los ahorros que había hecho en el tiempo que estuvo en Valdepeñas.

Con sacerdotes como el Sr. Luna, el orbe católico gana extraordinariamente y desearíamos que D. Ulpiano se encontrára entre nosotros.

Ofrecimiento.— Ofrecemos á nuestros abonados emprender una campaña desde el próximo número, reclamando de la autoridad diocesana, ó de quien competa, la ampliación de Iglesias parroquiales en nuestra ciudad.

Sabido es que por su extensión, por su vecindario y por la importancia de Valdepeñas, una sola parroquia es insuficiente para atender al servicio, y éste resulta molesto para los fieles como igualmente para los encargados de prestarlo.

Una idea —Aunque dicho ya por otros, y expuesta por nosotros en el número 4, la idea de que se lleve á la práctica la constitución de la Cámara Agrícola, tiene muchos y leales partidarios.

Poco podemos hacer nosotros que no sea en pró de tan benéfica asociación. Persuadidos de que nuestra agricultura, los sistemas de cultivo han de ganar muchísimo, de que las enfermedades que acometan á las plantas han de ser conocidas, y por lo mismo se han de combatir oportunamente; de que juntos han de poderse hacer reclamaciones, que si nó en todo, en parte han de servir de lenitivo al precario estado del honrado agricultor, son fundamentos para que insistamos haciéndonos eco de los deseos de muchos.

No es Valdepeñas pueblo que no cuenta entre sus hijos hombres aptos que no han dedicado sus estudios á la agricultura. Jóvenes recien salidos del Instituto Agrícola de Alfonso XII cuenta entre sus hijos, y de sus inteligencias brotan pensamientos que, bien aplicados, habían de servir de mucho para el fin que nos proponemos.

A todos cuanto acaricien esta idea y tengan deseos de que se lleve á la práctica, llamamos á nuestra redacción para que inscriban su nombre en las listas que abrimos al efecto; así sólo, sin decir que conviene, y por iniciativa propia, se llegará al fin; esperando que nos la den constituída, nunca tocará á sus fines.

Por nuestra parte todo está hecho.

Bonito empleo.—El ver tan de contínuo sentados en la puerta del almacén de hierros de D. Cándido Molero, en la calle del Buensuceso, á dos vigilantes de consumos, nos ha hecho pensar en lo que harán tan descansados dependientes.

Un curioso, como muchos, nos ha dicho que esa guardia es permanente, porque hay sospechas de que en aquellos alrededores se matan cerdos de matute; y en tal sentido se nos ocurre preguntar ¿no está vigente en sus tres apartados el art. 44 del Reglamento para la Administración y exacción del Impuesto de Consumos? Si está vigente ¿por qué hacer pierdan tan lastimosamente el tiempo esos hombres, cuando su presencia puede ser necesaria en otra parte?

Sin que sea crítica ni querer mezclarnos en los fines de la Administración, deber nuestro es decir lo que se nos ocurre respecto al particular, ahora que sigan poniendo sitios

Ha fallecido en esta ciudad D.ª Máxima Trujillo y Fernández, madre política de nuestro querido amigo D. Daniel F. Arroyo.

El hecho de hacer dos semanas que el Sr. Arroyo, tuvo la desgracia de ver morir á su hija, hace más sensible su dolor.

Reciba extensamente como toda su familia, nuestro sentido pésame, deseando á todos la resignación que se necesita para sobrellevar tan rudos golpes.

A la lista de encomios y alabanzas que hemos tributado al cuerpo de guardas de campo, tenemos que agregar por su buen comportamiento, otra nueva serie.

Toda la semana, el Juzgado Municipal no ha tenido tiempo de ocuparse de otra cosa que de las denuncias que han puesto los guardas á los contraventores de las disposiciones municipales.

A más de 200 ascienden los indivíduos de los pueblos limítrofes al nuestro, que han cogido vendimiando en las viñas de nuestro término. *Duro* es el correctivo que se les impone, pero es poco *duro* si se tienen en cuenta los perjuicios que ocasionan estos *desbandados* que, sin mandarles trabajar, acuden donde no les llaman.

Por la campaña que hacen tan celosos funcionarios de la alcaldía, se hacen merecedores nuestros guardas de una recompensa. Nosotros se la interesamos en su nombre al Sr. Alcalde.

Desearíamos del Sr. Alcalde diera las oportunas órdenes para que se ejerza una vigilancia más exquisita que la que se viene usando, para la buena presentación de los alimentos y bebidas que se expenden en la plaza y tiendas.

Trasladamos la noticia al Sr. Subdelegado.

Escándalos.—En la noche del día 10 del corriente, la casa de lenocinio conocida por los aficionados con el sobrenombre de los *Canforros*, estaba ocupada en su totalidad por una gruesa *falange* de *juerguistas* en su mayoría forasteros. Voces, disputas, dichos deshonestos, eran el complemento de aquella fiesta, que no hubiera tenido *fin* si el Sr. Inspector de policía D. Daniel Fernández Arroyo, en cumplimiento de sus deberes, no llega al lugar de la broma y ejerciendo su autoridad, hace saltar á la calle á los desordenados visitantes de la casa.

***

Pero no paran en los *Canforros* estas señaladas diversiones, corren su acción á la calle de Caldereros, y el Jueves por la tarde, un grupo de libertinos se ocupaba en llamar en muchas puertas de las casas vecinas á la de también de lenocinio que hay, ó así lo dicen, en dicho sitio, viéndose obligado el nombrado Inspector de policía á perseguir á los atrevidos que, haciendo gala de su despreocupación, conmovían el ánimo de honrados vecinos con preguntas indecorosas.

Bien puede decirse que las afecciones de familia que han retenido en su casa y fuera de servicio al activo Inspector de policía D. Daniel F. Arroyo, se han dejado sentir en todo el honrado vecindario, y muchos, al verlo en funciones de su importante cargo, han hecho renacer la calma en sus espíritus.

Por nuestra parte no recomendamos á las Autoridades más que sean inexorables con quienes de forma tan inícua perturban la tranquilidad pública.

En infraganti.—Hace tiempo que don Daniel F. Arroyo sabía que en la tienda de bebidas situada en la Carretera de Infantes, conocida con el nombre de «Tienda de las Siete Esquinas» se reunían unos cuantos mozos á dar lecciones de prestidigitación ó á jugar á los prohibidos; y hace tiempo que dicho funcionario se ocupaba en estudiar un plan para cazarlos.

El Miércoles en la noche, y después de tomadas precauciones para burlar la vigilancia que el dueño de la casa tenía puesta, se tomó por asalto el establecimiento sorprendiendo la partida que honradamente se ocupaba en jugar al monte.

El Sr. Arroyo ha puesto el hecho en conocimiento de la Autoridad competente conforme prescriben las ordenanzas.

Muy de veras damos al Sr. Inspector un voto de confianza por el buen servicio que presta y por el interés que tiene en la conservación del orden.

Y ya que del orden nos ocupamos, llamamos la atención del Sr. Alcalde, creyendo como creemos que los servicios de policía de la población no es posible que se encuentren bien atendidos con un personal tan insignificante; debiendo acordar se aumente el número de plazas de vigilantes.

Hemos recibido la visita de *El Día de Toledo*, *La Revista Vinícola Ilustrada*, *El Progreso Agrícola y Pecuario*, *La Perla Artística*, *El Mensajero Católico*, *El Daimieleño*, y los populares semanarios *Gedeón y Madrid Cómico.*

El último número de *El Progreso Agrícola y Pecuario* y *Gedeón* son interesantísimos.

El número 25 de la *Revista Vinícola Ilustrada* que bajo la dirección de D. José Riquelme se publica en Madrid, es tan notable si cabe como sus anteriores.

Entre otras cosas publica lo siguiente:

La vendimia en Monóvar, instantánea de L. Carrascosa.—Algunas observaciones relativas á la elaboración de los vinos de pasto, por Diego Pequeño.—Otra vez el Oidium.—La casa de los Hijos de P. Vela.—España en Cette, por Antonio Blavia.—Tártaros, vinos y alcoholes.—Los obreros del campo, La pasificación, por Alex.—Cosas sueltas.—Cosas alegres (ilustraciones de Sancha).—Mercado general de vinos, en cuya sección pueden publicar gratis todos los cosecheros españoles el precio de sus caldos, y una verdadera profusión de notables fotograbados.

Higiene pública.—La autoridad municipal conocedora de que en nuestro mercado se ponen á la venta productos que no reunen ni con mucho las condiciones de salubridad exigidas, con el Sr. Inspector Veterinario ha hecho dos visitas dando por resultado que el día 12 se recogieron diez y siete bultos de sardinas y un conejo; y el día 13, unos cinco kilos de peras y veintitrés bultos de sardinas.

Por tan señalado beneficio, hacemos pública la noticia rogando al Sr. Alcalde que en bien general persiga á los vendedores que, á sabiendas y por interés personal, presentan á venta productos que sólo graves perjuicios y enfermedades pueden acarrear á nuestro vecindario.

Art. 14 de la Ley de Imprenta.—Aunque no se reputa como excepción el alegar el desconocimiento de la ley, por la sencilla razón de habérsenos negado D. Canuto García Barbero á pagarnos 369 pesetas que nos adeuda, por el sobrante de líneas que tienen los dos comunicados que nos mandó publicar en nuestro número anterior, copiamos á la letra el artículo de la ley en que fundaba su pretensión el referido comunicante, como así igualmente fundamos nuestro derecho. Pues de este modo, dando publicidad al precepto legal, el que en lo sucesivo se encuentre perjucicado por una noticia ó suelto y quiera rectificarla, sabe á lo que tiene que atenerse, y se evitará, y nos evitará, el disgusto de que por su negativa á pagarnos, lo que en justicia nos corresponde, tengamos que hacerle la reclamación en los Tribunales.

Dice así el art. 14:

«Art. 14. Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquier Autoridad, Corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubiesen atribuído hechos falsos ó desfigurados.

El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo gratuíta la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación.»

El precio ordinario que tiene establecido el periódico para cobrar el exceso de líneas es el de tres pesetas por cada una de las que excedan del duplo del artículo ó suelto que motive el comunicado.

La esposa de nuestro querido amigo D. Hipólito Ruíz del Valle ha dado á luz una hermosa niña. Deseamos todo género de felicidades á la recién nacida.

El número primero de *Madrid Cómico*, en su tercera época, es excelente. Publica trabajos en prosa de Taboada, *Clarín*, Cavia, Sinesio Delgado y Eduardo del Palacio, y poesías de Vital Aza, Felipe Pérez, Ramos Carrión, Pérez Zúñiga y Julián Romea, con pasatiempos de Melitón González y caricaturas de Rojas, Sancha, Paezce y Cilla.

Esta tarde, á las tres, se celebrará una reunión de mayores contribuyentes, presidida por el señor Alcalde, y en la que éste dará cuenta de una proposición presentada al Ayuntamiento, y por la cual se ofrece la traida de aguas.

Epístola.—Hemos leído la que con este mismo título escribe *La Tribuna* en su núm. 2138, firmada por PERICO EL DE LAS VERDADES, y francamente, nos ha hecho gracia.

El HERALDO tiene trazada su línea de conducta, que es el tratar las cuestiones con seriedad y discreción y no ofender jamás á nadie, y mucho menos á nuestros paisanos.

Ahora, si el autor de aquélla para hacer *boca*, se propone otros *fines* y busca otros *efectos*, dígalo, teniendo en cuenta que nobleza obliga, dé su nombre, que el HERALDO, aunque no sirve de buzón para chirigotas y diatribas, está dispuesto á publicar en sus columnas todo lo que sirva para descargar la *bilis* y el *mal humor* de sus amigos, practicando de este modo una obra de misericordia.

Y nada más.

¡Aún hay patria Veremundo!

Nuestros paisanos José Rodero, *Valdepeñas* y Vicente Rodríguez, *Cúchares*, (1) torearán en la tarde de hoy en la plaza de Albaladejo, y el primero de ellos el 21 y 22 en Alba de Tormes, figurando como sobresaliente en la cuadrilla del *Alavés*.

Así lo dice nuestro colega *Heraldo Taurino*, de Madrid,

A ver, hombre, si sois *güenecitos*.

MERCADO

La recolección de la uva toca á sus fines y son pocas en número las bodegas que tienen abiertas sus puertas para la compra de fruto. En general puede llamarse mediana la cosecha recolectada y abundante el número de transacciones hechas durante el período de recolección, habiendo visto muy animados los mercados de uva en abundancia.

Por esta razón, porque el fruto reunía excelentes condiciones, los cosecheros de vinos se las echan muy felices, seguros que han de ofrecer á sus consumidores una clase excelente, y de una riqueza alcohólica natural excesiva á la de cosechas anteriores.

No se saben precios de los orujos, los traficantes no han fijado ninguno, aunque, según hemos oído, hay quien supone que no ha de bajar de siete pesetas el precio de cada *pié;* sin embargo, y como este dicho no tiene justificación, no hacemos más que indicarlo por así decírnolo, pero sin que pueda tener importancia para los tratos hechos á precios corrientes.

Los labradores dedican su atención á los trabajos de campo, y ocúpanse en la preparación del suelo para la simienza del grano.

La tierra, sazonada por las abundantes lluvias de primeros de Septiembre, necesita de poca agua para que se verifique la germinación de las semillas.

La cosecha de aceituna que se presenta á la vista es escasísima, y los aceites empiezan á tener tendencias al alza.

El mercado de vinos, como siempre, animado. Su precio tiene pocas variaciones y la cosecha existente se espera, de seguir animadas las exportaciones, tocará á sus fines á últimos de Diciembre. Es decir, que para pascua el vino nuevo será añejo.

A continuación precios del mercado.

	PRECIOS	
Candeal, la fanega.	12,75	pesetas.
Gejar »	12	»
Centeno »		»
Cebada »	6,50	»
Avena »		»
Vino tinto, arroba.	3,50	»
» blanco »	3,50	»
Aceite » . .	10	»
Alcohol de 39 á 40 grados, arroba	22	»
Aguardiente anisado »	15	»

Heraldo de Valdepeñas

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Principal, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre. . . . . 2 pesetas.

Anuncios, precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

Director Gerente: Juan A. Fernández

(1) Adiós, modesto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Heraldo de Valdepeñas. #7, 15/10/1899.

HOJA LITERARIA

Director, Manuel Fernández Roldán

ÍNTIMAS

Mírame más y más... que en tus miradas
se refleje el amor que por mí sientes,
cual reflejan las aguas azuladas
tu imagen en sus ondas transparentes.

Al hombre más malvado
Dios lo perdona,
sino olvida á su madre
y en ella adora;
¡madre querida,
para tí, siempre bueno
seré en la vida!

Eres tan hermosa,
niña de mi alma,
que con tu hermosura
me robas la calma,
y tienen tus frases
tan dulces acentos
que hablándome, ahuyentas
mis negros tormentos.

Te quiero tanto, tanto...
que eres, chiquilla, mi mayor encanto.

Con una santa madre
que me idolatra
y una niña que adoro
y es mi esperanza,
¿qué más deseo
si tengo los amores
que tanto aprecio?

MANUEL FERNÁNDEZ ROLDÁN

Chinchimanchorrerías

Un queridísimo amigo nuestro, ha interwievado al conocido hombre público gaditano y percebe literario Sr. de Grullo (D. Pedro) (*) que aparte de sus importantes declaraciones políticas, que la índole de nuestro periódico nos hace omitir con gran sentimiento, nos ha cedido la prioridad de publicación de varios de sus célebres y admirados *pensamientos*, que á semejanza de otros suyos publicados en semanarios festivos, almanaques y demás chismes de pared (con perdón) han de causar sensación profundísima entre los admiradores de La Rochefaucault, Montesquie, Madame Staël y otros cofrades y ancianos chilindrineros.

Habla el Sr. de Grullo (D. Pedro.)

(Se ruega al cajista haga notar el título, empleando la letra mayorcita de que disponga: A mal Cristo, mucha sangre.)

PENSAMIENTOS (**)

I.

Dos y dos son cuatro; pero cuatro y dos no son seis, son... media docena.

II.

Todos los temblores de tierra *se dan* generalmente en el invierno. Y es que en el verano están *perfectamente guardadas las capas*... geológicas.

III.

Sólo hay una cosa peor que una mujer... dos mujeres.

IV.

Los tuertos tienen mucho adelantado, para hacerse pasar por enamorados. De este defecto á la ceguera, no hay más que un paso... y un ojo.

V.

La mejor manera de guardar un secreto es indudablemente no saberlo.

VI.

La afición á los cuernos, ha causado más víctimas entre los espectadores, que entre los toreros. (Estadística pura.)

VII.

Hay hombres que nacen pequeñitos para ser grandes y otros que nacen grandes para ser pequeñitos. (Y si no le vieres la punta, lector amigo, tampoco se les vé á otros y pasan.)

Cumplida nuestra *triste* misión, damos las gracias á nuestro distinguido amigo interwievante é invitamos á la *noble pléyade* literario-manchega al fomento de tan laudable como instructivo y útil género literario, para alegría de las familias copartícipes, admiración de los amigos con buen fin, y gloria y prez de nuestra traída y llevada literatura, que si con ello, y otras cosas más, no se acredita de paciente y sufrida, dejo yo que me trasquilen á cruces. Amén.

Por encargo de J. A. mi Director,

I. A.

(*) No confundirlo con Pero, el de enfrente.
(**) Y Dios me perdone.

REYES POBRES

En una humilde cabaña
de mi España
vivía un pobre pastor,
mantenido todo el año
del rebaño
que cuidaba con amor.

Cautivaron sus antojos
unos ojos,
los ojos de una mujer
morena que por lo bella
como aquélla
no se ha visto otra nacer.

Era pastora y la amaba
la adoraba
con todo su corazón,
y tras ella caminando
suspirando
le cantaba esta canción:

«¡Ay, hermosa, cuánto diera
porque fuera
en vez de un pastor un rey
para ofrecerte en persona
la corona
y no mi pequeña grey!

No me niegues tus favores
tus amores,
no desoigas mi canción,
que sólo escuchan mis quejas
las ovejas
y les causo compasión.»

El pastor así decía
pues quería
los dos rebaños juntar
y jurar á la pastora
seductora
puro amor ante el altar.

Los rebaños se juntaron,
se casaron
la pastora y el pastor
y éste lleno de alegría
repetía
recordando su dolor.

«Nada envidio, nada ansío,
que ya es mío
el tesoro que soñé;
flor del campo, clavellina
campesina
de que yo siempre cuidé.

Ya en mi choza tengo un trono,
ya pregono
mi grandeza como rey
y ya la ofrezco en persona
mi corona
las ovejas de mi grey.»

Y cuentan los que lo vieron
que vivieron
gozando venturas mil
el pastor enamorado
ya casado
y la pastora gentil.

JOSÉ ORTÍZ DE PINEDO.

César Gascón y Cornejo

RECUERDO

Pronto hará cinco años que el alma del que llevó en el mundo el nombre que encabeza estas líneas, voló á su Creador.

¿Quién se acuerda ya de aquél jóven de ardiente imaginación, que lleno de entusiasmo, de ilusiones y de sueños de gloria, se captaba las símpatías de cuantos frecuentaban su trato, por su precóz talento y dotes poco comunes? ¡Oh, nadie, seguramente! La fiera parca con su hálito destructor, arrancó de entre nosotros al pobre César cuando sólo contaba diez y nueve años de edad.

¡Terrible fatalidad! ¡suerte maldita!

¡No parece sinó que la providencia se complace en arrebatar de la tierra cuanto en ella puede haber de alto y digno; y, es sin duda, para evidenciarnos más nuestra triste inutilidad, nuestra abrumadora impotencia!

Algún tiempo más, y César Gascón hubiera brillado con inusitado resplandor por entre la inmensidad de astros que inundan con su preciosa luz el hermoso cielo de la literatura; pero no estaba así escrito en los altos designios de la Omnipotencia. La muerte, cerniendo prematuramente sus fatídicas alas sobre la juvenil cabeza del desgraciado, mató de un solo golpe todo un mundo de ilusiones, todo un mundo de esperanzas, al ahogar para siempre sus valerosos alientos.

¡Cuántas ideas en gérmen, cuántas creaciones embrionarias se llevaría el desdichado á la tumba!

Escribió muy poco, no tuvo tiempo apenas; pero en todo cuanto escribió se iba viendo ya la perspectiva de un estilo poco vulgar. En sus primeros trabajos, se hecha de ver ausencia de conexión, cierta falta de concordancia, á pesar de lo cual se nos hacen simpáticos, pues pasa con ellos como con esos niños cuya alegre vivacidad y prematuros razonamientos nos hacen suma gracia.

Cuando el niño se iba tornando hombre, cuando iba llegando á esa edad en que todo se vé bajo un prisma de alegres colores, en que la mente se puebla de bellas ilusiones y el atronador bullicio del mundo llega hasta nuestros oídos como lejanos ecos de cadenciosas melodías, cuando todo, en fin, parece convidar á la vida, el pobre César cayó envuelto en las funestas redes de la tisís, de la terrible enfermedad que puso fin á sus días.

El desdichado, entonces, dió terrible impulso á sus ideas, hizo volar á la pluma como deseando alejarla de la muerte que por momentos invadía todo su ser, y escribió; mas escribía dominado por la fiebre intensa, con rapidéz vertiginosa y sin cuidarse para nada en el fondo, atendiendo solamente á apartar de sí aquellos engendros queridos de su imaginación, á la manera que una madre al verse en inminente peligro, aleja de sí á los hijos de sus entrañas, sin parar mientes en los medios que ha de emplear para salvarlos. Cuanto escribió en aquella época, César, lleva el sello indeleble de una profunda desesperación del alma, á la par que del tristísimo sentimiento de un espíritu fuerte que se siente abandonar por la materia.

¡Con qué dolor recuerdo aquellos últimos días de su existencia en que loco, delirante, devorado por la abrasadora fiebre se hacía conducir á su sillón cerca de una mesa y allí escribía con mano febril, llenando cuartillas y más cuartillas á todo el correr de la pluma, como temiendo que la muerte implacable viniera á arrebatarle las ideas antes de estamparlas en el papel!

¡Oh! en aquellos supremos instantes, toda la energía febril de su imaginación calenturienta no bastaba á dar forma á tantas y tantas ideas como en desordenado tropel pugnaban por salir al exterior, ante la terrible perspertiva de la muerte eterna.

¡Pobre César!

E. ANIANO.

AUSENCIA

Entre el bullicio de la gente aquélla
que el andén ocupaba,
observé que tus ojos y los míos
al mirarse lloraban.
Entonces con un mundo de ilusiones
y dulces esperanzas
en mi mente forjado, me decía:
«No debes olvidarla»
Un mes pasado había, interminable,
de los que nunca acaban;
para el que como yo, casi inocente,
tan de veras amaba.
Cuando supe que tras la corta ausencia
—¡que para mí fué larga!—
olvidaste un amor que no sentías:
que me finjiste, ingrata.
¡Y también al partir, según dijeron,
en dirección contraria,
de tus ojos el llanto vió brotarse...
por otro enamorado que dejabas!

M. MARTÍN RODRÍGUEZ.

Imprenta de Mendoza.

El Viejo Chiflado

I.

TRANSFORMACIÓN

Sonó en el aire un agudo y prolongado silbido, y el tren, velóz como voladora flecha, se internó por la boca del túnel. Al grito de la máquina despertó sobresaltado Arturo, é incorporándose sobre los mullidos almohadones del asiento que ocupaba en un coche de primera clase, abrió los ojos, aguzó el oido, y solo pudo ver una ténue claridad que extinguióse á poco, quedando reducida á tinieblas, y sentir el zozobroso ruido, sordo y acompasado, producido por el resbalar de las ruedas sobre los férreos rails. Más vencido por el sueño reclinóse en el asiento, tomando cómoda postura, cerró los ojos y tornó á soñar con lo que poco antes había ocupado su imaginación. Creíase surcando, como en días pasados, de viajero en un buque, las aguas de X, tranquilo puerto del Mediodía, de donde regresaba; y parecíale escuchar, en medio de la oscuridad de la noche, el recio embate de las olas, la sorda música del viento, y divisar á lo lejos, sobre su jigantesco pedestal, el encendido faro que destacando su luz entre las sombras hacía el efecto de un monstruo velando el sueño de los mares.

Entre tanto, el tren surgió del tunel como vomitado por su boca, y nuevamente despertó Arturo, cayendo en la cuenta de que, en efecto, se encontraba de viaje; pero no bogando sobre la superficie del mar, sinó caminando sobre la llanura de la tierra. Esto le disgustó al pronto; y á fuer de buen aficionado á la vida marítima padeció esa emoción de tristeza que sufre el que se ve separado de lo que constituye su encanto: esa nostalgia que siente el marino lejos del mar.

Verdad era que iba á su pueblo natal: la encandora H provincia antigua y famosa que vio nacer á sus abuelos y en donde á la sazón vivían sus tios tutores, á quienes iba á abrazar y á quienes como á padres amaba desde que éstos le faltaron; pero el no podía olvidar aquel dichoso tiempo que vivió en X, la libertad de que había gozado y la felicidad que le había sonreido hasta el día en que llegó á su casa un tío suyo, cura, que en ella fijo su residencia y se encargó sin que nadie se lo mandara de la vigilancia del sobrino á quien empezó por atar corto. El mismo tío y señor cura que, más tarde, tuvo la diabólica idea de escribir á los tutores del sobrino, dándoles cuenta detallada de la vida de éste; haciendo constar no sé qué diabluras de deudas y desafíos y añadiendo á la tal cartita por vía de postdata que enviaba al sobrino en cuestión, como único remedio salvador en aquel caso. Pero, lo peor de todo, era aquel parrafito que no dejaba de tener cierta gracia y que decía: «que el niño á pesar de sus veintidos años no tenía el juicio y la formalidad que á su edad convenían.»

Pues señor, se conoce que el antipático de su tío el cura no tenía en que ocuparse. Podía muy bien haberse guardado debajo del solideo todas sus opiniones, respecto á aquel asunto, ya que en aquella ocasión nadie le había preguntado, dejándole á él en el pleno goce de sus caprichos. Porque, ¿qué necesidad tenía de trasladarse á H. cuando tan bien lo pasaba en X? Y sobre todo ¿quién metía á aquél indecente que casi no era tío suyo (por lo lejano del parentesco) á mandar sobre él, censurar su conducta, coartar su libertad y enviarle, por último, al lado de sus tutores? Pero en realidad, él y no su tío, tenía la culpa de lo que le estaba pasando. ¿Era, sin duda, algún monigote para que de aquel modo se jugase con su persona? El debió haberse mostrado enérgico; debió no consentir nunca que su tío le reprendiese y castigase; y cuando escribió á sus tutores lo procedente hubiera sido, romper la carta, primero, y una costilla después á aquel buen señor entrometido en asuntos en que nadie le había pedido su opinión y consejo.

Pensando en estas cosas, y formulando estos y otros juicios, de los cuales su tío el cura no salía muy bien parado, llamó la atención de Arturo otro señor, cura también, pequeño, regordete, mofletudo y coloradote que en aquel momento entraba en su departamento. El nuevo viajero saludó cortesmente á Arturo y á éste le entraron feroces ganas de cojer al sacerdote y tirarle por la ventanilla. Impetuosidad aneja al hombre cuando cuenta veintidos años.

Mas como lo pensado era algo difícil dado el volumen del saludable viajero, y éste no tenía culpa alguna de lo que le sucedía, no tuvo más remedio que ahogar sus intenciones y seguir malhumorado. Y á fin de evitar toda conversación que en aquellos instantes había de serle enojosa, y convidado al mismo tiempo por lo agradable de la mañana, primaveral por cierto, abrió la ventanilla del coche y apoyando los brazos sobre ella, fijó la vista en el paisaje con esa ansia con que pretendemos distraer nuestro ánimo cuando algo nos mortifica El paisaje, expléndido y tranquilo, lleno de luz y de perfume, ostentaba los bien cuidados campos aragoneses, donde todo era lozanía, haciendo el efecto de un huerto florido y verde, bajo la inmensa mancha azul del firmamento.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Heraldo de Valdepeñas. #7, 15/10/1899.

FEDERICO GARCIA DE MORA ✱ Valdepeñas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Rafael Penot

Cosechero y Exportador de Vinos

Especialidad en Embotellados

Cayetano Antonaya y Mejía

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

Paseo de la Estación, número 59

CONFITERIA

DE

TOMÁS RECUERO Y MERLO

Veracruz, 8

Pedro Lozano

REAL, 4

Tejidos, Camisería, Corbatería y otras novedades.
Esta casa es la que vende más barato.

José López Sánchez

Taller de Construcción de Aparatos para la Fabricación de Alcoholes con arreglo á los adelantos modernos.

PASEO DE LA ESTACION

"LA SEVILLANA,,

Sombrerería de Manuel Camacho

VIRGEN, 6

JULIAN VERDEJO

ALMACÉN DE MUEBLES

VIRGEN, 9

Corts y Toledo

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

VIRGEN, 2 y 6

Gómez Hermanos y Olivares

Tejidos y Pañería

ESCUELAS, 8

SOMBRERERÍA

de la Viuda de Torquemada

REAL, 1

Novedades en toda clase de sombreros y gorras.

PAÑERIA Y NOVEDADES.-Valbuena, 2

Viuda de Tomás Gascón

Fabricación especial de mantas de labor y paños bastos en Enguera (Valencia.)

Para todo lo concerniente al Anuario del Comercio en esta ciudad, dirigirse á su representante exclusivo

Eusebio López Giménez, Castellanos 42

Demetrio Fernández

ULTRAMARINOS

VERACRUZ, 34

ZAPATERIA

de Eloy López

Empedrada, 30

Madrid, Barba y C.ª

Hierros, Ferretería, Quincalla, Juguetes y Coloniales

ESCUELAS, 3

Cochura que es ambrosía
y es á precio muy barato
la vende FELIX MEJIA
Principal, número, cuatro.

Molina y Rodero

Quincalla, Paquetería, Coloniales, Ferretería, Petróleo

Real, 1, Escuelas, 2 y Plaza de la Constitución, 7

ANTIFEBRIL LASALA

Cura las *tercianas*, *cuartanas* y toda clase de fiebres. Obran en nuestro poder gran número de certificados de reputados médicos que acreditan su resultado. Veánse prospectos.

Farmacia de Lasala y Merlo

Premiado con diploma extraordinario en la Exposición de Higiene y Demografía, celebrada en Madrid en Abril de 1898 por sus preparados. Gran surtido en alcaloides y medicamentos modernos. Específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras.—EMPEDRADA, 1.—VALDEPEÑAS.

NOVEDAD Y ECONOMIA

Zapatería, Curtidos y Cortes Aparados

de Esteban Rodero

REAL, 10

José Marín

Pañería y Novedades

ESCUELAS, 2

Juan Casas

Cirujano-Dentista

Extracción de muelas sin dolor ni riesgo. Orificaciones. Empastes. Limpieza de dentaduras. Curación de todos los padecimientos de la boca. Dientes y dentaduras artificiales.

Precios económicos.—ANCHA, 47

Santa María. Molina y Compañía

DROGUERIA.-Real, 9

Artículos para bodegas, prensas, bombas, pisadoras, básculas, etc., etc.

Relojería Suiza de Carlos Guillaume

VIRGEN, 21

Taller de composturas de relojes complicados y de precisión.

Gran Sastrería, Paños y Novedades

DE

Jesús Pinilla

1, Unión, 1

Al esmero con que esta casa confecciona sus encargos ha respondido la preferencia con que el público la distingue, pudiendo llamarse hoy merced á esto, la primera de la provincia.

Grandes surtidos en Pañería, trajes y abrigos hechos para niños.

LORENZO ALEMANY

ha recibido un gran surtido en **Coronas, Lirios, Azucenas** y otros adornos propios para el próximo

DIA DE TODOS LOS SANTOS

é infinidad de **faroles** y útiles de alumbrado, todo muy barato.

En los demás artículos que trabaja esta casa, como Muebles y objetos para regalos, grandes existencias.

Calle Ancha, esquina á la de Escuelas.

Confitería y Pastelería

DE

Francisco Muñóz

3, Escuelas, 3.

Caprichos y regalos para novias.

Camisería y Novedades
Géneros de Punto
en Comision.

Pascasio Arroyo

20, Tetuan, 20

MADRID

Brevedad y Perfección en los encargos

Sastrería y Novedades de ADOLFO CAMARA

Tetuán, 20, principal.-MADRID

Para encargos y muestras en Valdepeñas, Victor Cámara, Jijon, 12.

Encarnación Ibáñez

Vende útiles para obtener el brillo y enseña á usarlo.

Dá lecciones de planchado en su propia casa, ó á domicilio, á precios módicos.

Valbuena, 5.-Valdepeñas

Marca de la Casa

Manuel Bárcenas

Comercio del Gato

El que más surtido tiene y más barato vende

VALDEPEÑAS

Fernandez Roldan Hermanos.--Valdepeñas

Ultramarinos, Paquetería, Coloniales y Almacén de Aceite.

Depósito de Sal de Pinilla, molida y gernma.

Mendoza

IMPRENTA Y PAPELERIA

La que trabaja y vende más barato de la Mancha.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Heraldo de Valdepeñas. #7, 15/10/1899.